



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN  
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y VNO.

tamientos quienes celebran sus obligaciones con  
la parte de la R.<sup>a</sup> Ciencia, y q.<sup>da</sup> nada tengan en  
ella que mediar los Alc.<sup>es</sup> mayores, que el Seis.  
por ciento se aplique por este meso, y trabaje, y con  
efecto toda esta responsabilidad es del Ayuntamiento  
contra el se dirigen las ord.<sup>es</sup> y Ejecuciones para  
supago de. Como aderez este el responsable  
y aplicarse para otro destino el seis por ciento;  
y mucho menos, si que sea invertido en el  
devido Empleo, como sea de extraer de a Mi  
para la dotacion mandada; Todas estas Considera  
ciones Jurgan estos Capitulares. deben averse  
presentes a S.<sup>na</sup> y por tanto mandan se le  
dirija reverente sup.<sup>ca</sup> por mano Jusu Nro.  
de estado, y del Despacho de Ciencia, Soli.  
quando se sirva declarar q.<sup>da</sup> el seis por ciento  
pertenece al Ayuntamiento. osas Comisiona  
dos, a quienes pertenece la Cobranza, y Condu